



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 4282/15

Res. 1025/16

ACTA N° 53, de fecha 11 de mayo de 2016.

VISTO: La necesidad de realizar un Llamado a Licitación para proveer Servicio de Cafetería en la Escuela Técnica Superior Marítima;

RESULTANDO: que a fs. 4, División Arquitectura informa que el local está en condiciones adecuadas para brindar el servicio de cafetería, no encontrando objeciones desde el punto de vista técnico;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Cafeterías sugiere convocar a Licitación para la provisión del Servicio de Cafetería de la Escuela Técnica Superior Marítima;

II) que el Departamento de Compras solicita autorizar la Licitación Abreviada N° 26/16 y designar la Comisión Asesora de Adjudicación;

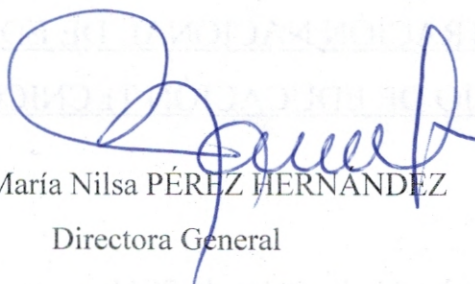
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Autorizar la realización del Llamado a Licitación Abreviada N° 26/16, para el arrendamiento de Cafetería de la Escuela Técnica Superior Marítima.

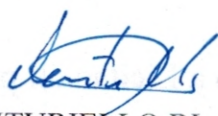
2) Designar a la Comisión de Adjudicaciones que estará integrada por la Sra. Silvia CARDOZO, Insp. María Elizabeth DUARTE, Esc. Martín TARRAGONA y Sra. Carla ÁLVAREZ.

3) Pase al Departamento de Compras.



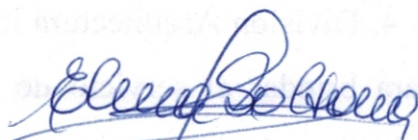
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNANDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/kc

